



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION		FECHA DE INVITACION	04/02/2013
Bogotá D.C			
Señor (a) CONSTRUDATOS SAS CR 72 N° 22D 54 I 35 301 Tel: 3142746793 La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
OBJETO			
Apoyar a las Subdirecciones de Estadística y de Aplicación de Instrumentos en la planeación, desarrollo e implementación de procesos de automatización para la evaluación y el análisis de resultados de las aplicaciones previstas por el ICFES para la vigencia 2013.			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
GARANTIAS			
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son: Para amparar la ejecución del contrato: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.			
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:			
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
Hasta el 5 de febrero de 2012			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adizquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1116			

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No.	163	Fecha Solicitud	29/01/2013
Tipo de Operación:	1305	SOLICITUD DE REQUISICIÓN	
Sucursal:	01	SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40	
Descripción:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXPERTOS PARA APOYAR EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS APLICACIONES PREVISTAS POR EL ICFES		

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Dentro de la misión del ICFES se encuentra la realización de los exámenes de Estado y la evaluación de la educación en todos sus niveles, dentro de este aspecto, deben realizarse ciertas actividades, tales como la asignación de puntajes y puestos para la aplicación SABER 11 Y SABER PRO; la Consolidación de temas del banco de ítems del examen del Estado; el proceso de automatización de la calificación de las pruebas SABER 3, 5 y 9 y la calificación de preguntas cerradas y abiertas de las diferentes pruebas que aplica el ICFES, entre otros.

Para obtener, lo anterior implica realizar una serie de procesos especializados: estadísticos y psicométricos, así como procesos genéricos para el manejo, administración y análisis de datos, todos estos procesos informáticos, se encuentran soportados en herramientas especializadas (estadísticas y psicométricas) y genéricas (para el manejo, administración y análisis de datos). Para llevar a cabo esa labor que implica tiempos y costos de aprendizaje, se requiere contar con una persona (natural o jurídica), que conozca no sólo su manejo técnico especializado, sino también en qué consisten las pruebas y los cambios que han sufrido en los últimos años.

El ICFES para garantizar el desarrollo de este proceso misional, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no existe personal con disponibilidad de tiempo y el conocimiento especializado para llevar a cabo la labor, requiere contratar a una persona que por razones técnicas y de conocimiento suministre estos servicios. Así las cosas y después de evaluar la naturaleza del objeto a contratar, la complejidad técnica de sus tareas, los tiempos y costos de aprendizaje, y el conocimiento necesario para su desarrollo, se concluyo que solamente puede encomendarse o ejecutarse por personas determinadas, cuyo perfil y experiencia respalden el cumplimiento de la labor conforme a los niveles de calidad esperados.

La anterior situación contractual es amparada por el "Manual de Contratación del ICFES" en su Art. 18, el cual establece las causales que permiten prescindir de los procedimientos de selección, y en su literal b establece que Cuando se trate de bienes que por razones técnicas y/o tecnológicas deban ser adquiridos o suministrados por una empresa, firma o persona específica o cuando se trate de trabajos o servicios que por su naturaleza o complejidad solamente puedan encomendarse o ejecutarse por personas determinadas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios para apoyar a las Subdirecciones de Estadística y de Aplicación de Instrumentos en la planeación, desarrollo e implementación de procesos de automatización para la evaluación y el análisis de resultados de las aplicaciones previstas por el ICFES para la vigencia 2013.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere que el Contratista cuente con un mínimo de dos (2) años de experiencia en temas relacionados con la elaboración de análisis y procesamientos de información Educativa, apoyo en depuración y generación de resultados a través de herramientas informáticas y de programación.

También experiencia en automatización de procesos, manejo de base de datos, análisis y programación PL/SQL ORACLE, manejo de plataformas de procesamiento de bases de datos como FOX-Pro, ACCESS, SAS y ARCVIEW.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>El contratista se obliga para con el ICFES a:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar y presentar el cronograma de trabajo, estableciendo las actividades a realizar, el cual estará sujeto a revisión por parte del ICFES, quien podrá recomendar ajustes pertinentes al mismo.2. Apoyar al ICFES en la producción de las calificaciones para las aplicaciones del examen SABER PRO de noviembre del 2012 y SABER PRO de junio del 2013, mediante el desarrollo de procedimientos informáticos.3. Apoyar al ICFES en la producción de las calificaciones para las aplicaciones del examen SABER 11 previstas para la vigencia 2013, mediante el desarrollo de procedimientos informáticos.4. Apoyar al ICFES en la producción de las calificaciones de las aplicaciones de Validación General previstas para la vigencia 2013.5. Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación de las calificaciones extemporáneas solicitadas al ICFES.6. Elaborar y presentar al ICFES propuestas para optimizar el manejo de la información en las etapas previas y posteriores a las aplicaciones realizadas.7. Apoyar al ICFES en el desarrollo de los sistemas misionales llevados a cabo por la Dirección de Tecnología.8. Elaborar y entregar un informe mensual con el detalle de las tareas realizadas para el cumplimiento de los servicios propuestos.9. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, metodología y alcance establecido en la propuesta de servicios, la cual formará parte integral del contrato.10. Guardar siempre estricta reserva y confidencialidad durante la ejecución del contrato y posterior a su terminación y liquidación. Lo anterior implica que la información y documentos suministrados no pueden ser divulgados a persona alguna, sin autorización escrita de la Dirección del ICFES o salvo requerimiento de autoridad competente.11. Presentar las facturas correspondientes al servicio prestado de acuerdo con los requisitos establecidos por el ICFES.12. Las demás obligaciones inherentes al contrato.
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS	<p>Entre los riesgos están:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que el contratista no entregue en el tiempo que requiere el ICFES los productos solicitados, como son las calificaciones.2. Que no cumpla con las obligaciones contractuales.3. Uso indebido de la Información Confidencial <p>Para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato designará un supervisor idóneo y calificado que llevará acabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.</p> <p>La Entidad ha analizado previamente la contratación determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos del contrato, adoptando todas las medidas para garantizar que se contrate la mejor calidad del servicio al mejor precio, así aminora los riesgos derivados de la contratación. En todo caso, el CONTRATISTA aportará póliza de cumplimiento general del contrato por el 10%, y firmar acuerdo de confidencialidad</p>
SUPERVISOR	Víctor Cervantes - Subdirector de Estadísticas

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES	El ICFES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA a: 1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Coordinar con el contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna. 3. Participar en las reuniones y jornadas de trabajo convocadas por el contratista. 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICFES asumirá los costos de este desplazamiento, así como los gastos de viaje y manutención. 5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. 6. Recibir y aprobar los productos e informes desarrollados en el marco del objeto contractual, verificando que cumplan con la calidad pactada. 7. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 8. Las demás obligaciones inherentes al contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se soporta en la experiencia del contratista que es de tres (3) años de experiencia en temas relacionados con la producción de resultados, procesos informáticos, soporte en herramientas especializadas (estadísticas y psicométricas) y genéricas (para el manejo, administración y análisis de datos). CONSTRUDATOS SAS es una Empresa idónea para prestar los servicios comprometidos, pues su gerente, César Moreno Boyacá tiene más de tres (3) años de experiencia en temas diversos pero siempre relacionados con la producción de resultados para evaluación educativa, de la mayor parte de los exámenes aplicados por el ICFES, ya sea directamente o a través del Convenio Andrés Bello y ALMA MATER.
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será cancelado de la siguiente manera: Once Mensualidades (11) vencidas de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000) cada una contra la entrega del informe de actividades mensual descrito en la obligación 8. PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago deberá ser acompañado de la factura o documento equivalente, por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PLAZO DE EJECUCION	Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2013.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110009	Servicios de Análisis Y Estadística	1	56.100.000	56.100.000	1	336	1	31/12/201	0

RESPONSABLES					
ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre HICSA LORENA RIOS MARTA	Nombre VICTOR CERVANTES	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ		
Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma	Firma ORIGINAL FIRMADO		